

COMUNICADO Nº 6

LLAMADO Nº 17/2013 FIDEICOMISO ANEP-CND

Montevideo, 30 de Setiembre de 2013

LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES PREVALECEN SOBRE LAS MEMORIAS PARTICULARES REFERENTES A AULAS PREFABRICADAS Y/O BATERÍAS DE BAÑOS Y DEBERÁN SER TENIDAS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA.

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS:

27 - Les agradezco si me pueden responder las siguientes dudas con respecto a la licitación de referencia:

- En caso de presentar 2 opciones para la resolución de los módulos de aulas, ¿Cómo se presentan las mismas, en el mismo sobre en diferentes Anexos II aclarando que son variantes o se debe presentar dos ofertas por separado?
- En caso de tener que presentar dos ofertas de la misma empresa, ¿se puede utilizar el mismo director de obra o hay que poner uno para cada oferta?

RESPUESTA 27:

- Se presentan en el mismo sobre en diferentes Anexos II, aclarando a que opción corresponde.
- Se puede utilizar el mismo Director de Obra.